

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9511 VITORIA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz- Upad Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 99/2013 en el que figura como concursada Bolms Sistem, S.L., CIF B01148071, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluido el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación e insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asi mismo, se ha acordado tambien la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 24 de febrero de 2020.- Letrada de la administración de justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200011382-1